



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“Hermanos Cárcamo”

“Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades”

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Paíta, 27 de Febrero del 2026.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020 -2026- ME-GRP-DREP-IESTP “HC”-DG

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “HERMANOS CÁRCAMO” – PAITA;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo No. 016-2004-ED de fecha 29 de octubre del 2004, donde se establece las tasas de Procedimientos Administrativos de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Públicos y Privados;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Hermanos Cárcamo” - Paíta, requiere los Recursos Directamente Recaudados para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas;

Que, en vista de ser fuente de financiamiento de la Institución, los fondos provenientes de los Recursos Directamente Recaudados, los mismos que deben ser actualizados conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Procedimientos Administrativo General No. 27444 y dichos fondos están destinados a la implementación, mantenimiento y otros, de la Institución según se requiera;

Que, de conformidad con lo expuesto en el texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo No. 016-2004-ED de fecha 29 de Octubre de 2004 y Reglamento Interno del IESTP “Hermanos Cárcamo” – Paíta, es conveniente y necesario aprobar el TUPA 2026 de Tasas por Servicios que brinda nuestro Instituto;

Que, de acuerdo y conformidad con la Resolución Viceministerial No. 178-2028-MINEDU y modificados por las Resoluciones Viceministeriales No. 277-2019-MINEDU y actualizados mediante RVM No. 049-2022-MINEDU, a lo establecido en los lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, el Reglamento del Instituto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por las normas legales vigentes y la Resolución Directoral Regional No. 000400-26 de fecha 14-01-2026, que encarga el puesto de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Hermanos Cárcamo” de Paíta, a don Econ. ADOLFO ZETA PAZO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el TUPA de Tasas por Servicios que brinda el IEST Público “Hermanos Cárcamo” – Paíta, a sus usuarios para el año 2026, contenido en el ANEXO 01 el cual forma parte de la presente Resolución Directoral.



-02-

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020 -2026- ME-GRP-DREP-IESTP “HC”-DG

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución Directoral y el TUPA – 2026 de Tasas por Servicios que brinda el I.E.S.T. Público “Hermanos Cárcamo” – Paíta a sus usuarios para el año 2026, se publique en los lugares visibles del Instituto.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



AZP/DG
mvc/Sec.
c.c.: Archivo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-IESTP"HC"-DG

CTA CTE BANCO DE LA NACION 00-638-002361		
ITEM'	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	COSTO S/
1,	Carpeta de Convalidación de PPP	25,00
2,	Carpeta de Experiencia formativas en Situaciones Reales de Trabajo	20,00
3,	Certificado de Estudios (incluye los seis Periodos Académicos).	240,00
4,	Certificado de Estudios (por Periodo Académico).	40,00
5,	Certificado Modular (PPP / EFSRT)	25,00
6,	Consolidado de notas (Asignaturas o Modular)	15,00
7,	Constancia de Egresado (numerada).	15,00
8,	Constancia de Estudios (numerada).	15,00
9,	Constancia de Matricula (numerada)	15,00
10,	Constancia de No Adeudar	15,00
11,	Constancia de Tercio Superior.	15,00
12,	Constancia de Trámite de Título Profesional.	15,00
13,	Convalidación de Prácticas Pre Profesionales con experiencia laboral y EFSRT	150,00
14,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado externo).	30,00
15,	Copia de SILABOS visado (por hoja impresa)	1,00
16,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado interno).	30,00
17,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica Especifica) C/U cancela	300,00
18,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica de Empleabilidad) C/U cancela	200,00
19,	Derecho de Titulación.	100,00
20,	Duplicado de Boleta de Notas.(Por Periodo Academico)	10,00
21,	Duplicado de Certificado Modular.	30,00
22,	Duplicado de Notas de haber aprobado Modulo Profesional PPP .	10,00
23,	Duplicado de Oficio de practicas pre profesionales y/o EFSRT	4,00
24,	Duplicado de Título (Trámite y Formato).	200,00
25,	Examen de Suficiencia Profesional (incluye actas).	200,00
26,	Segunda Opcion de Examen de Suficiencia Profesional	100,00
27,	Formato de Título Profesional	60,00
28,	Itinerario formativo por hoja	1,00
29,	Licencia de Estudios (Alumnos del 2do. al 6to. Semestre).	100,00
30,	Matricula Ordinaria para Ingresantes y Regulares	250,00
31,	Rectificación de Nombres y Apellidos (Estudiantes y Egresados).	40,00
32,	Recuperación de Unidad Didáctica.	35,00
33,	Reincorporacion	65,00
34,	Repitencia de Unidad Didáctica.	35,00
35,	Reserva de Matricula (Alumnos Ingresantes).	60,00
36,	Revalidación de acreditacion de idioma extranjero (nivel B1)	150,00
37,	Revalidación de Título Profesional.	200,00
38,	Sustentacion de Trabajo de Aplicación Profesional	200,00
39,	Derecho Traslado Externo(Instituto Privado).	200,00
40,	Derecho Traslado Externo (Instituto Público).	80,00
41,	Derecho de traslado Interno de carrreera Profesional	80,00
42,	Derecho Examen de Admision	200,00
43,	Pago por Transferencia por error de cuenta	15,00

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paita – Piura Cel.: 969100257

www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-UESTP"HC"-DG

Cta. Bco. Nación: 00-638-025736		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES		
ITEM	CONCEPTOS	COSTO S/
1	Academia Pre Tecno Hecar 2026	400,00
2	Alquiler de Auditorio para Eventos Culturales por día	300,00
3	Alquiler de Auditorio para Eventos Sociales (excepto bailes) por día	500,00
4	Alquiler de Aula por jornada de 8 horas	70,00
5	Alquiler de Equipo de Sonido con Asistente por hora	40,00
6	Alquiler de Equipo Multimedia por hora (dentro del IESTP)	40,00
7	Alquiler de Laboratorio de Computación con 40 máquinas por hora	80,00
8	Alquiler de mesas c/u	5,00
9	Alquiler de Plataforma para Eventos Culturales y Recreativos (excepto bailes)	500,00
10	Alquiler de Sillas c/u	3,00
11	Alquiler de Toga y Birrete	50,00
12	Brindis de Ceremonia (incluye estudiante y papá y mamá)	30,00
13	Ciclo de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	400,00
14	Corbata Institucional - Estudiante	15,00
15	Corbatín Institucional - Estudiante	15,00
16	Curso de Inglés Básico para Titulación	400,00
17	Duplicado de Certificado de Inglés Básico para Titulación	50,00
18	Duplicado de Certificado de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	50,00
19	Insignia Institucional - Estudiante	5,00
20	Invitado a Ceremonia (una persona)	15,00
21	Medalla Institucional de Titulación	60,00
22	Porta Título	50,00
23	Pin o Boton Institucional	25,00



ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paíta – Piura Cel.: 969100257
www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-IESTP"HC"-DG

CTA CTE BANCO DE LA NACION 00-638-002361		
ITEM'	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	COSTO S/
1,	Carpeta de Convalidacion de PPP	25,00
2,	Carpeta de Experiencia formativas en Situaciones Reales de Trabajo	20,00
3,	Certificado de Estudios (incluye los seis Periodos Académicos).	240,00
4,	Certificado de Estudios (por Periodo Académico).	40,00
5,	Certificado Modular (PPP / EFSRT)	25,00
6,	Consolidado de notas (Asignaturas o Modular)	15,00
7,	Constancia de Egresado (numerada).	15,00
8,	Constancia de Estudios (numerada).	15,00
9,	Constancia de Matricula (numerada)	15,00
10,	Constancia de No Adeudar	15,00
11,	Constancia de Tercio Superior.	15,00
12,	Constancia de Trámite de Título Profesional.	15,00
13,	Convalidación de Prácticas Pre Profesionales con experiencia laboral y EFSRT	150,00
14,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado externo).	30,00
15,	Copia de SILABOS visado (por hoja impresa)	1,00
16,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado interno).	30,00
17,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica Especifica) C/U cancela	300,00
18,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica de Empleabilidad) C/U cancela	200,00
19,	Derecho de Titulación.	100,00
20,	Duplicado de Boleta de Notas.(Por Periodo Academico)	10,00
21,	Duplicado de Certificado Modular.	30,00
22,	Duplicado de Notas de haber aprobado Modulo Profesional PPP .	10,00
23,	Duplicado de Oficio de practicas pre profesionales y/o EFSRT	4,00
24,	Duplicado de Título (Trámite y Formato).	200,00
25,	Examen de Suficiencia Profesional (incluye actas).	200,00
26,	Segunda Opcion de Examen de Suficiencia Profesional	100,00
27,	Formato de Título Profesional	60,00
28,	Itinerario formativo por hoja	1,00
29,	Licencia de Estudios (Alumnos del 2do. al 6to. Semestre).	100,00
30,	Matricula Ordinaria para Ingresantes y Regulares	250,00
31,	Rectificación de Nombres y Apellidos (Estudiantes y Egresados).	40,00
32,	Recuperación de Unidad Didáctica.	35,00
33,	Reincorporacion	65,00
34,	Repitencia de Unidad Didáctica.	35,00
35,	Reserva de Matricula (Alumnos Ingresantes).	60,00
36,	Revalidación de acreditacion de idioma extranjero (nivel B1)	150,00
37,	Revalidación de Título Profesional.	200,00
38,	Sustentacion de Trabajo de Aplicación Profesional	200,00
39,	Derecho Traslado Externo(Instituto Privado).	200,00
40,	Derecho Traslado Externo (Instituto Público).	80,00
41,	Derecho de traslado Interno de carrreera Profesional	80,00
42,	Derecho Examen de Admision	200,00
43,	Pago por Transferencia por error de cuenta	15,00

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paita – Piura Cel.: 969100257

www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-UESTP"HC"-DG

Cta. Bco. Nación: 00-638-025736		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES		
ITEM	CONCEPTOS	COSTO S/
1	Academia Pre Tecno Hecar 2026	400,00
2	Alquiler de Auditorio para Eventos Culturales por día	300,00
3	Alquiler de Auditorio para Eventos Sociales (excepto bailes) por día	500,00
4	Alquiler de Aula por jornada de 8 horas	70,00
5	Alquiler de Equipo de Sonido con Asistente por hora	40,00
6	Alquiler de Equipo Multimedia por hora (dentro del IESTP)	40,00
7	Alquiler de Laboratorio de Computación con 40 máquinas por hora	80,00
8	Alquiler de mesas c/u	5,00
9	Alquiler de Plataforma para Eventos Culturales y Recreativos (excepto bailes)	500,00
10	Alquiler de Sillas c/u	3,00
11	Alquiler de Toga y Birrete	50,00
12	Brindis de Ceremonia (incluye estudiante y papá y mamá)	30,00
13	Ciclo de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	400,00
14	Corbata Institucional - Estudiante	15,00
15	Corbatín Institucional - Estudiante	15,00
16	Curso de Inglés Básico para Titulación	400,00
17	Duplicado de Certificado de Inglés Básico para Titulación	50,00
18	Duplicado de Certificado de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	50,00
19	Insignia Institucional - Estudiante	5,00
20	Invitado a Ceremonia (una persona)	15,00
21	Medalla Institucional de Titulación	60,00
22	Porta Título	50,00
23	Pin o Boton Institucional	25,00



ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paíta – Piura Cel.: 969100257
www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“Hermanos Cárcamo”

“Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades”

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Paíta, 27 de Febrero del 2026.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020 -2026- ME-GRP-DREP-IESTP “HC”-DG

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “HERMANOS CÁRCAMO” – PAITA;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo No. 016-2004-ED de fecha 29 de octubre del 2004, donde se establece las tasas de Procedimientos Administrativos de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos Públicos y Privados;

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Hermanos Cárcamo” - Paíta, requiere los Recursos Directamente Recaudados para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas;

Que, en vista de ser fuente de financiamiento de la Institución, los fondos provenientes de los Recursos Directamente Recaudados, los mismos que deben ser actualizados conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Procedimientos Administrativo General No. 27444 y dichos fondos están destinados a la implementación, mantenimiento y otros, de la Institución según se requiera;

Que, de conformidad con lo expuesto en el texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo No. 016-2004-ED de fecha 29 de Octubre de 2004 y Reglamento Interno del IESTP “Hermanos Cárcamo” – Paíta, es conveniente y necesario aprobar el TUPA 2026 de Tasas por Servicios que brinda nuestro Instituto;

Que, de acuerdo y conformidad con la Resolución Viceministerial No. 178-2028-MINEDU y modificados por las Resoluciones Viceministeriales No. 277-2019-MINEDU y actualizados mediante RVM No. 049-2022-MINEDU, a lo establecido en los lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, el Reglamento del Instituto y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por las normas legales vigentes y la Resolución Directoral Regional No. 000400-26 de fecha 14-01-2026, que encarga el puesto de Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Hermanos Cárcamo” de Paíta, a don Econ. ADOLFO ZETA PAZO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el TUPA de Tasas por Servicios que brinda el IEST Público “Hermanos Cárcamo” – Paíta, a sus usuarios para el año 2026, contenido en el ANEXO 01 el cual forma parte de la presente Resolución Directoral.



-02-

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020 -2026- ME-GRP-DREP-IESTP “HC”-DG

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución Directoral y el TUPA – 2026 de Tasas por Servicios que brinda el I.E.S.T. Público “Hermanos Cárcamo” – Paíta a sus usuarios para el año 2026, se publique en los lugares visibles del Instituto.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



AZP/DG
mvc/Sec.
c.c.: Archivo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-IESTP"HC"-DG

CTA CTE BANCO DE LA NACION 00-638-002361		
ITEM'	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	COSTO S/
1,	Carpeta de Convalidación de PPP	25,00
2,	Carpeta de Experiencia formativas en Situaciones Reales de Trabajo	20,00
3,	Certificado de Estudios (incluye los seis Periodos Académicos).	240,00
4,	Certificado de Estudios (por Periodo Académico).	40,00
5,	Certificado Modular (PPP / EFSRT)	25,00
6,	Consolidado de notas (Asignaturas o Modular)	15,00
7,	Constancia de Egresado (numerada).	15,00
8,	Constancia de Estudios (numerada).	15,00
9,	Constancia de Matricula (numerada)	15,00
10,	Constancia de No Adeudar	15,00
11,	Constancia de Tercio Superior.	15,00
12,	Constancia de Trámite de Título Profesional.	15,00
13,	Convalidación de Prácticas Pre Profesionales con experiencia laboral y EFSRT	150,00
14,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado externo).	30,00
15,	Copia de SILABOS visado (por hoja impresa)	1,00
16,	Convalidación de Unidad Didáctica (traslado interno).	30,00
17,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica Especifica) C/U cancela	300,00
18,	Derecho de Evaluación Extraordinaria (Unidad Didáctica de Empleabilidad) C/U cancela	200,00
19,	Derecho de Titulación.	100,00
20,	Duplicado de Boleta de Notas.(Por Periodo Academico)	10,00
21,	Duplicado de Certificado Modular.	30,00
22,	Duplicado de Notas de haber aprobado Modulo Profesional PPP .	10,00
23,	Duplicado de Oficio de practicas pre profesionales y/o EFSRT	4,00
24,	Duplicado de Título (Trámite y Formato).	200,00
25,	Examen de Suficiencia Profesional (incluye actas).	200,00
26,	Segunda Opcion de Examen de Suficiencia Profesional	100,00
27,	Formato de Título Profesional	60,00
28,	Itinerario formativo por hoja	1,00
29,	Licencia de Estudios (Alumnos del 2do. al 6to. Semestre).	100,00
30,	Matricula Ordinaria para Ingresantes y Regulares	250,00
31,	Rectificación de Nombres y Apellidos (Estudiantes y Egresados).	40,00
32,	Recuperación de Unidad Didáctica.	35,00
33,	Reincorporacion	65,00
34,	Repitencia de Unidad Didáctica.	35,00
35,	Reserva de Matricula (Alumnos Ingresantes).	60,00
36,	Revalidación de acreditacion de idioma extranjero (nivel B1)	150,00
37,	Revalidación de Título Profesional.	200,00
38,	Sustentacion de Trabajo de Aplicación Profesional	200,00
39,	Derecho Traslado Externo(Instituto Privado).	200,00
40,	Derecho Traslado Externo (Instituto Público).	80,00
41,	Derecho de traslado Interno de carrera Profesional	80,00
42,	Derecho Examen de Admision	200,00
43,	Pago por Transferencia por error de cuenta	15,00

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paita – Piura Cel.: 969100257

www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO

"Hermanos Cárcamo"

"Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades"

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

UNIDAD ADMINISTRATIVA — TESORERÍA — TUPA 2026

ANEXO 1

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2026-ME-GRP-DREP-IESTP"HC"-DG

Cta. Bco. Nación: 00-638-025736		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES		
ITEM	CONCEPTOS	COSTO S/
1	Academia Pre Tecno Hecar 2026	400,00
2	Alquiler de Auditorio para Eventos Culturales por día	300,00
3	Alquiler de Auditorio para Eventos Sociales (excepto bailes) por día	500,00
4	Alquiler de Aula por jornada de 8 horas	70,00
5	Alquiler de Equipo de Sonido con Asistente por hora	40,00
6	Alquiler de Equipo Multimedia por hora (dentro del IESTP)	40,00
7	Alquiler de Laboratorio de Computación con 40 máquinas por hora	80,00
8	Alquiler de mesas c/u	5,00
9	Alquiler de Plataforma para Eventos Culturales y Recreativos (excepto bailes)	500,00
10	Alquiler de Sillas c/u	3,00
11	Alquiler de Toga y Birrete	50,00
12	Brindis de Ceremonia (incluye estudiante y papá y mamá)	30,00
13	Ciclo de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	400,00
14	Corbata Institucional - Estudiante	15,00
15	Corbatín Institucional - Estudiante	15,00
16	Curso de Inglés Básico para Titulación	400,00
17	Duplicado de Certificado de Inglés Básico para Titulación	50,00
18	Duplicado de Certificado de Actualización para Examen de Suficiencia Profesional	50,00
19	Insignia Institucional - Estudiante	5,00
20	Invitado a Ceremonia (una persona)	15,00
21	Medalla Institucional de Titulación	60,00
22	Porta Título	50,00
23	Pin o Boton Institucional	25,00



ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
CONTABILIDAD

ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LAS TI
DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Av. Miguel Grau – Urb. El Parque Mz. A Lt.01 Paíta – Piura Cel.: 969100257

www.ieshercar.edu.pe

ieshercar@ieshercar.edu.pe